



INFORMACIÓN RELEVANTE

ASUNTO: *Escisión de Grupo Nutresa S. A.*

FECHA: *28 de noviembre de 2023*

El día de hoy la Superintendencia Financiera emitió la Resolución 2058 por medio de la cual autoriza a Grupo Nutresa S. A. para solemnizar la reforma estatutaria de reorganización societaria consistente en una escisión simétrica por creación, conforme a las decisiones adoptadas por la Asamblea de Accionistas de la Sociedad el pasado 18 de septiembre.